MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar de Tolemaida, 08 de Noviembre de 2018

Señor Coronel
VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Ordenador del Gasto

ASUNTO : Adición y Prorroga No 01 al **CONTRATO No. 083 -CENACTOLEMAIDA-2018**

Comedidamente me permito enviar al Señor **CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT** el concepto Económico para la *Adición* y Prorroga *No 01 al* **CONTRATO No. 083-CENACTOLEMAIDA-2018**, a continuación.

La señora supervisora del contrato, ST ARIZA GONZALEZ LADY KATHERINE Oficial Jurídica CENAE y/o quien haga sus veces, solicitó adición y prorroga mediante oficio de fecha 01 de Noviembre de 2018, del año en curso.

De conformidad con el plan de necesidades No 021 de la unidad beneficiada, se hace necesario disponer de un presupuesto adicional para la partida asignada para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADA PARA EL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO CENAE, VIGENCIA 2018.

En tal sentido y de acuerdo a los recursos, estos cuentan con respaldo presupuestal bajo el A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS, (recurso 16), y mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 1918 del 22 de Enero de 2018, y por un valor de adición TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($3.465.000,00).Los cuales se encuentran asignados así:

RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-2-0-4-41-13	16	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	CENAE	$3.465.000,00
TOTAL				$3.465.000,00

De conformidad a la revisión y realizado el análisis Económico acerca de la viabilidad de realización de una adición y prorroga No 01 en valor al CONTRATO **No. 083-CENACTOLEMAIDA-2018**, se encuentra que de conformidad con los recursos disponibles y la necesidad planteada es económicamente viable la adición por el valor solicitado.

Atentamente,

A.S.E. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
Comité Económico evaluador.

CENACA